

A C T A No. 18/2018

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DIECIOCHO/DOS MIL DIECIOCHO. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Once de Mayo del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en calidad de Presidenta en Funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también el Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 17-2018, celebrada el día 04 de Mayo del dos mil dieciocho, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO.- PUNTO UNICO DE AGENDA.

• **CONTRATACION AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL.**

En reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, fue presentada por el Lic. Marco Antonio Gallegos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de CIFCO (UACI), la Evaluación Técnica por Libre Gestión No. LG. 095/2018, para el suministro de servicios de AUDITORIA EXTERNA y FISCAL para el ejercicio 2018, a solicitud del Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Oscar Enrique Morales Mulato.

Como seguimiento a las instrucciones de la Comisión, se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, de acuerdo a la siguiente presentación:

EVALUACIÓN TÉCNICA (LIBRE GESTIÓN No. L.G.095/2018)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS	
			GRANT THORNTON PEREZ MEJIA NAVAS, S.A. DE C.V.	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
A)	Calificación y Registro en la Corte de Cuentas.	Cumple/ No cumple	Cumple	Cumple
B)	Inscripción en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.	Cumple/ No cumple	Cumple	Cumple
1	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FIRMA (Constancias de auditorías realizadas en el Sector Público o privado). 25 Puntos	25	25	25
1.1	Tres o más constancias de Auditorías realizadas a instituciones del sector público o privado en los últimos 3 años, con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	25	25	25
1.2	Dos constancias de Auditorías realizadas a instituciones del sector público o privado en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	15		
1.3	Una constancia de Auditoría realizada a institución de sector público o privado en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	5		
2	Informe proporcionado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), sobre el historial del ejercicio profesional que el oferente tuviere registrado en dicho Consejo, así como de sus vinculaciones o no con firmas internacionales de auditoría. 15 Puntos	15	7.5	0
3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL A ASIGNAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA (Anexar currículos del personal a asignar a la Auditoría, incluyendo constancias de auditorías realizadas). 30 Puntos	30	30	30
3.1	Diez años o más de experiencia en Auditorías de Estados Financieros en el Sector Público o privado.	30	30	30
3.2	Entre cinco a nueve años de experiencia en Auditorías de Estados Financieros en el Sector Público o privado.	20		
3.3	Menos de cinco años de experiencia en Auditorías de Estados Financieros en el Sector Público o privado.	10		
4	ENFOQUE DEL TRABAJO PROPUESTO. 30 Puntos	30	30	27.4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS	
			GRANT THORNTON PEREZ MEJIA NAVAS, S.A. DE C.V.	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4.1	Cronograma de la ejecución del plan de trabajo de la auditoria a realizar	10	10	10
4.2	Alcance de la Auditoria a realizar en base a riesgos	10	10	10
4.3	Número de horas asignadas a las auditorias (mínimo 700 horas en total)	10	10	7.4
TOTAL PUNTOS		100	92.5	82.4

OFERTA ECONOMICA:

Se realizó una revisión a las ofertas económicas presentadas por las sociedades Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V., por un monto de \$ 14,196.00 IVA incluido y BMM & Asociados, S.A. de C.V., por un valor de \$ 3,700.00 IVA incluido, determinándose que ninguna de ellas presenta errores aritméticos o inconsistencias.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL SOLICITANTE:

Según lo establecido en los Términos de Referencia, el puntaje mínimo requerido para que una oferta sea considerada elegible será de 80 puntos, de un total de 100 puntos asignados en los cuatro criterios de evaluación técnica y como puede observarse en el cuadro anterior, las dos sociedades participantes cumplieron con el puntaje mínimo requerido.

A continuación, el detalle de oferentes mejor evaluados técnicamente y su correspondiente oferta económica:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO OFERTA ECONOMICA, IVA INCLUIDO
1	GRANT THORNTON PEREZ MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.	92.5	\$ 14,196.00
2	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	82.4	\$ 3,700.00

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

Tomando en consideración que ambas sociedades superaron el puntaje técnico requerido en los Términos de Referencia, se recomienda adjudicar el proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 095/2018, a la sociedad **BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por haber superado el puntaje mínimo solicitado y presentar la oferta económica con un monto más favorable a la institución.

La Junta Directiva, después de la presentación y la recomendación de adjudicación por parte del solicitante del servicio, **ACUERDA:**

"APROBAR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTION No. LG. 095/2018, A LA SOCIEDAD BMM & ASOCIADOS, SA. DE CV., POR HABER SUPERADO EL PUNTAJE MINIMO SOLICITADO Y PRESENTADO OFERTA ECONOMICA FAVORABLE A LA INSTITUCION, PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL EJERCICIO 2018, DE ACUERDO A OFERTA POR \$ 3,700.00 IVA INCLUIDO, Y EN CONSECUENCIA OTORGUESE EL CONTRATO RESPECTIVO Y SE DE CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS TRAMITES DE LEY."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. RENE AVALOS VENTURA

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LIC. SAUL VICENTE PADILLA

LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA